

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO
 Nit Emisor: 719207K
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CD9EB079-365A-4CED-9CE9-A002D4696176
 Serie: CD9EB079 Número de DTE: 911887597
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2024 10:46:37
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 10:46:37
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 03/01/2024 al 31/01/2024, según contrato número MEM-83-2024	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	
TOTALES:					0.00	0.00	9,354.84	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Jorge Luis Arévalo Alvarado

Jorge Luis Arévalo Alvarado
 Ingeniero Mecánico



Gerson Didier de León
 DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
 DIRECTOR
 GUATEMALA, C.A.
 Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-83-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de las 72 tablas de calibración de autotanques del mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-001-2024 y 072-2024). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de los 66 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-01-2024 a 08-2024), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-OFI-20-2024; Interesado: Señora Stephanie Bernhard Buezo; asunto: respuesta sobre un producto denominado por el interesado como "Líquido Sostenible" derivado de basura de plástico que pretenden usar para consumo propio.

e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 35 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-001-2024 a 012-2024 y PSTC-I-001-2024 a 007-2024); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la actualización y revisión de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 19 importaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-001-2024 a 012-2024 y PSTC-I-001-2024 a 007-2024); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Atentamente,

Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI No. (1627068470101)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A. *

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

